

## **DOCUMENTOS**



## Arte gramatical para una lengua iletrada: la ARS TZELDAICA de fray Domingo de Ara

RENÉ ACUÑA

El manuscrito del cual se extrajo la *Ars tzeldaica* de fray Domingo de Ara se conserva en la Biblioteca Bancroft, Universidad de California, Berkeley, bajo la referencia HHB [M-M 478].<sup>1</sup> Se intitula *Bocabulario de lengua tzeldal según el orden de Copanabastla*. Es copia, a juzgar por lo que se lee en el folio 128v: "Año de 1616 años se trasladó este bocabulario." El copista no consignó el nombre del autor, y tampoco dejó constancia del suyo. La razón aparente por la que varios bibliógrafos<sup>2</sup> han atribuido la paternidad del *Bocabulario* a Domingo de Ara es que la *Ars tzeldaica*, cuya copia aparece en los folios 129r-132r del manuscrito, es evidentemente obra suya. También han podido influir las palabras de Remesal: "Supo el padre fray Domingo la lengua de aquella provincia con eminencia, y por no la deprender ni trabajar sólo para sí, hizo arte y vocabulario della para los venideros."<sup>3</sup> La atribución del *Bocabulario* a Ara está fundada, en cualquier caso, sobre bases

<sup>1</sup> Ver George P. Hammond, *A guide to the Manuscript Collections of the Bancroft Library*, vol. II, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1972, p. 178.

<sup>2</sup> Charles E. Brasseur de Bourbourg, *Bibliothèque mexico-guatémaliennne...*, Paris, Maisonneuve & Cie., 1871, p. 10; Conde de la Viñaza, *Biografía española de lenguas indígenas de América*, Madrid, Est. Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", 1892, núm. 143; Juan Rodríguez Cabal, "Catálogo de escritores dominicos en la Capitanía General de Guatemala", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, 34 (en.-dic., 1961): 109-110, y Hammond, *loc. cit.*, en la nota 1.

<sup>3</sup> Fray Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales*, vol. II, Madrid, 1966, B. A. E. 189, p. 371. El vocabulario tzeltal presuntamente escrito por Ara plantea problemas mucho más complejos de lo que ha sido posible aquí mencionar. Ver Conde de la Viñaza, *op. cit.*, núms. 143, 155, 717 y 718.

muy inseguras. *Bocabulario* y *Arte* fueron aparentemente copiados por el mismo amanuense, y éste debió tener sus buenas razones para dejar el primero sin nombre alguno de autor.<sup>4</sup>

Igualmente inciertas son las fechas en que una y otra obra se compusieron. Hammond se aventura al decir que la copia del manuscrito se efectuó “in 1616 from a 1571 original”.<sup>5</sup> Fray Domingo de Ara murió en 1572, mientras esperaba en el convento de Copanabastla las Bulas para ser consagrado tercer obispo de Chiapas.<sup>6</sup> Se hace difícil pensar que el buen fraile, que había servido por más de un cuarto de siglo en la provincia, aguardara hasta el final de su achacosa existencia para escribir estas obras. Sobre todo, cuando se sabe que él fue extremadamente celoso en exigir a sus hermanos de religión que escribieran artes y vocabularios en lengua. Así, en la visita que hizo de oficio al convento de Guatemala en septiembre de 1548, dejó el siguiente precepto:

*Praecipio patri fratri Ioanni de Torres in meritum oboedientiae, ut inter quatuor menses faciat Artem et Vocabularium in lingua guatemalteca et utlateca* [“ordeno al padre fray Juan de Torres que, a mérito de obediencia, dentro de cuatro meses componga arte y vocabulario en las lenguas guatemalteca y utlateca”]<sup>7</sup>

Y no se debe entender que Ara hubiera tomado tema con Juan de Torres. Las cabezas que dirigían la empresa apostólica dominica en Chiapas y Guatemala comprendieron muy pronto la impostergable necesidad de preparar artes gramaticales y diccionarios.

<sup>4</sup> Brasseur tuvo en su colección (*Bibliothèque...*, p. 13), que después pasó a posesión de Alphonse L. Pinart (*Catalogue de livres rares et précieux...*, Paris, 1883, núm. 32), el manuscrito intitulado *Egregium opus fratris Dominici de Ara, De comparationibus et similitudinibus in lingua tzeldaica* (ver Viñaza, *op. cit.*, núm. 717), que bien podría ser el “vocabulario” aludido por Remesal. Al final de este manuscrito se reproduce, a lo largo de 28 hojas, la *Ars tzeldaica* de Ara con este título: *Incipit ars tzeldaica [a] R. P. F. Dominic[o] de Hara ad laudem Domini nostri inventa et illustrata*. Siendo este manuscrito al parecer más antiguo que el del *Bocabulario*, la inclusión en el segundo de un fragmento de la *Ars tzeldaica* no necesariamente indica que ambas obras sean del mismo autor.

<sup>5</sup> Hammond, *A guide...*, p. 178.

<sup>6</sup> Remesal, *Historia general...*, vol. II, p. 371.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, p. 144. Por “lenguas guatemalteca y utlateca” aludía Ara a las lenguas cakchiquel y quiché.

En el capítulo de Guatemala, año de 1564, se manda a los priores que cada uno en su casa escoja el religioso que mejor supiere la lengua de su distrito, y le mande hacer arte y vocabulario della... En el capítulo siguiente, que se celebró en Cobán, año de 1566, se les vuelve a mandar por obediencia que todos los que han comenzado a escribir artes y vocabularios los acaben...<sup>8</sup>

Por lo demás, estas disposiciones habían ya producido frutos antes de 1562, fecha en la que

se dio orden que el padre fray Francisco de Cepeda fuese a México y allá imprimiese las Artes de las lenguas de Chiapa, Zoques, [Tz]eldales y Cinacantecas, y el padre lo hizo así, y trajo impresas las artes muy corregidas y enmendadas...<sup>9</sup>

Esto ocurrió diecisiete años después de haber arribado a Chiapas fray Domingo de Ara. Parece posible que, para entonces, ya hubiera él compuesto su *Ars tzeldaica*. Tal vez fue una de las que trajo a imprimir en México fray Francisco Cepeda. En cualquier caso, es conjetura muy improbable la de que fray Domingo compuso en 1571 las obras que se le atribuyen, cuando, cargado de achaques y de días, estaba a escasos meses de su hora final.

La personalidad de fray Domingo de Ara a mí me resulta francamente antipática. Pero no es por eso que aquí nos limitaremos a presentar sucintamente su biografía, sino por razones de espacio. Para empezar, su nombre resulta sospechosamente inauténtico. Parece, más bien, un sobrenombre adoptado al ingresar en la religión dominica: Domingo, como el fundador de la orden; de Ara, tal vez indicando el lugar de su origen. Si la conjetura es correcta, nuestro autor debió nacer en el minúsculo municipio de Ara, unos once kilómetros al sureste de Jaca, en la provincia de Huesca, dentro de los confines del antiguo reino de Aragón. La fecha de su nacimiento puede ponerse a principios del siglo XVI. Cuando Ara se unió al grupo de misioneros que viajarían a Chiapas

<sup>8</sup> Remesal, *Historia general...*, vol. I (Madrid, 1964, B. A. E. 175), p. 418.

<sup>9</sup> Remesal, *Historia general...*, vol. II, p. 331. Este pasaje ha originado interminables confusiones, debido a que se interpreta como que fray Francisco Cepeda era el autor de las artes que se imprimieron en México. Ver Conde de la Viñaza, *op. cit.*, núm. 33, Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (México, F.C.E., 1954), pp. 183-184. Allí se encontrarán otras referencias.

con el obispo Las Casas, el aragonés ya había sido subprior del convento de Galisteo. Los religiosos partieron de Salamanca a 12 de enero de 1544.<sup>10</sup> Resulta muy improbable que fray Domingo hubiera sido subprior antes de haber cumplido los 40 años.<sup>11</sup> Posiblemente tenía más.

Los incidentes del viaje que hicieron los misioneros, desde Salamanca hasta Chiapas, están deliciosamente narrados, con toda clase de pormenores, en el relato de De la Torre, que más tarde incorporarían, más o menos completo, Remesal y Ximénez a sus crónicas respectivas.<sup>12</sup> Es inoportuno, y podría ser desairado, tratar aquí de resumir esas páginas. Valga solamente observar que fray Domingo gozaba, o más bien sufría, de un natural enfermizo. Desde que se unió al grupo de futuros apóstoles, ya padecía cuartanas, afección que volverá a molestarlo en Chiapas junto con otras flaquezas del bazo.<sup>13</sup> Por eso, cuando hizo el viaje desde Salamanca hasta Galisteo, tuvo el privilegio de hacerlo a lomos de un asnillo y, en ocasiones, fue el único que pudo reivindicar su fatiga sobre el colchón de una cama.

<sup>10</sup> Fray Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. . . (Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1977, Biblioteca "Goathemala", vol. 28), p. 271. Según la lista de los viajeros que reproduce Remesal (*Historia general*. . . , vol. I, pp. 326-327), fray Domingo de Ara sería "de Salamanca". Rodríguez Cabal (*op. cit.*, p. 109), basado en cierta *Historia de Salamanca* (vol. II, p. 216, y vol. III, pp. 540-541) que no hemos podido consultar, afirma, en cambio, que fray Domingo era oscense y que profesó en Salamanca el último día de febrero de 1534.

<sup>11</sup> Cuando el prior de Guatemala quiso nombrar subprior a un fray Andrés del Valle, "aunque la edad del p[adre] fr[ay] Andrés pasaba de los 35 años, con todo eso se hizo gran reparo en la edad para darle este oficio". Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa*. . . , vol. II (Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1930, Biblioteca "Goathemala", 2), p. 68. El episodio ilustra los requisitos de edad para ocupar ese cargo.

<sup>12</sup> Fray Francisco Vázquez (*Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, vol. I, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1937, Biblioteca "Goathemala", 14, p. 119) describe así el manuscrito: ". . . Libro manuscrito de una cuartilla, de volumen de 286 fojas. . . , cuyo título es: *Historia de la venida de los religiosos a la provincia de Chiapa*, etcétera. . ." Ximénez reproduce alrededor de 108 capítulos de ese libro y Remesal otros tantos. Frans Blom, bajo el título de *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas. Diario del viaje, 1544-1545* (México, Editora Central [1944-1945]), ha editado parcialmente también la *Historia* de De la Torre.

<sup>13</sup> Ver Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente*. . . , 1977, p. 386.

Mas, sea ello como haya sido y a pesar de la salud quebradiza, su inquebrantable voluntad aragonesa lo llevó a Chiapas. Allí, tal vez por el mérito de su edad y de su experiencia, pronto desempeñó varios cargos y se hizo objeto de distinciones. Su enumeración resultaría prolija. En cualquier caso, la mayor parte de su vida fue de trabajo en el sureste de México y, dentro de esta región, en la ahora extinguida población de Copanabastla. Allí residía cuando, en 1572, probablemente cercano a los 70 años, lo sorprendió la muerte. O tal vez no lo sorprendió. Remesal refiere que había sido nombrado sucesor del segundo obispo de Chiapas, fray Tomás Casillas, y que estaba solamente aguardando las Bulas para consagrarse.<sup>14</sup> Según el cronista, Las Casas habría alcanzado “la muerte de su sucesor el señor don fray Tomás Casillas, y procuró con el rey Felipe segundo que se proveyese su obispado en persona no menos benemérita que el difunto, proponiéndole al padre fray Domingo de Ara. . .”<sup>15</sup> Su linda anécdota, sin embargo, no parece corroborada por los hechos históricos. Fray Bartolomé de las Casas murió a mediados de julio de 1566;<sup>16</sup> fray Tomás Casillas, en 1567.<sup>17</sup> Tal vez todo es un mero infundio de Remesal.

En lo que a educación se refiere, fray Domingo de Ara parece no haber pasado de lector de Artes. Explicando por qué en la provincia de Chiapas “no hay hasta agora grados de presentados ni maestros”, Remesal observa que “ninguno de los padres que vinieron a esta provincia [en el] año de 1545, y la gobernaban este de 53 que se va escribiendo, había leído más que las Artes. . .”<sup>18</sup> Pero, con estudios o no que lo acreditaran para obtener el grado de maestro, fray Domingo hallaba especial deleite en escribir en latín. Testimonio de ello son, aparte del texto del *Arte*, las ordenanzas suyas, que se salvaron gracias a que el buen Remesal las rescató

<sup>14</sup> Remesal, *Historia general. . .*, vol. II, p. 371. Rodríguez Cabal (*loc. cit.*) dice que está enterrado en Copanabastla.

<sup>15</sup> Remesal, *loc. cit.*

<sup>16</sup> Edmundo O’Gorman, “Apéndice I” a la *Apologética historia sumaria*, de Las Casas (t. I, México, UNAM, 1967, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie de historiadores y cronistas de Indias, vol. I), p. XCII.

<sup>17</sup> Remesal, *op. cit.*, p. 364.

<sup>18</sup> Remesal, *op. cit.*, p. 250.

del olvido en su crónica.<sup>19</sup> Comentándolas, el historiador se siente compelido a decir:

Fue elegantísimo latino el padre fray Domingo de Ara, y por esto, siendo uso de aquellos tiempos, no olvidado en estos, ponerse las actas de los Capítulos y las ordenaciones de las Visitas medio en latín y medio en romance, pareciéndoles a los que las escribían [que] dese modo se daban mejor a entender, no pudo el padre fray Domingo acabar consigo de usar este estilo, sino de uno tan elegante como se ha visto...<sup>20</sup>

Aunque no todos estarán de acuerdo con las apreciaciones del cronista dominicano, una cosa parece clara: el autor del *Arte* era considerado por sus colegas contemporáneos “elegantísimo latino”. En otro lugar, Remesal recuerda la opinión de fray Domingo Vidal sobre los escritos de Ara, con la cual ya dejaremos en paz este asunto: “. . . es tan propia su lengua, y tan casta y significativa, que dudo que la de Cicerón sea más propia latina. . .”<sup>21</sup>

Sobre el rasgo predominante en el carácter de fray Domingo, Ximénez, como quien no quiere la cosa, llega a decir que “era tan nimio. . . en las cosas más mínimas y ápices de la religión, que le pareció conveniente el mandar tantas menudencias. . .”<sup>22</sup> El cro-

<sup>19</sup> Remesal, *op. cit.*, pp. 141-144. Hay otras ordenanzas aisladas y frases en latín de fray Domingo de Ara, que se han preservado en la obra de Remesal.

<sup>20</sup> Remesal, *op. cit.*, p. 144.

<sup>21</sup> Remesal, *op. cit.*, p. 371. Aunque parezca inoportuno y fuera de sitio, después de haber presentado las que antes nos parecieron legítimas dudas sobre la paternidad de Ara respecto al *Bocabulario*, ahora notamos que algo muy importante escapó a nuestra observación: ha sobrevivido otra copia del *Bocabulario*, que no hemos podido examinar. Data de 1620 y se intitula VOCABULARIO EN LENGUA TZELDAL *juxta ussū oppidii De Copanabastla* (ver Conde de la Viñaza, *op. cit.*, núm. 155). El título, escrito “medio en latín y medio en romance”, puede ser un indicio de que la obra no fue compuesta por Ara; aunque también es posible que haya tenido que ver con él el copista. El título original pudo ser *Vocabularium tzeldaicum juxta ussum oppidi Copanabastlae*, que el copista de 1616 mal tradujo *Bocabulario de lengua tzeldal según el orden* (leyendo *ussum oppidi* por *ussum ordinis*) de Copanabastla, y el de 1620 optó por dejar a medias.

<sup>22</sup> Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente. . .*, 1977, p. 509.



nista omite entrar en los pormenores, “porque no es cosa para los de afuera”.<sup>23</sup> Estaba pensando en las ordenanzas que promulgó fray Domingo durante los largos años que desempeñó el cargo de vicario y de segundo provincial, las cuales reproduce muy a menudo el historiador Remesal. Revelan a un hombre de escrupulosidad enfermiza y, en más de una ocasión, a un tiranuelo de sacristía, a una alma monjil en el peor sentido. Remesal no tiene empacho en decir que “no era hombre de negocios y, por otra parte, de un natural muy corto y encogido, y en llegándole a hacer un requerimiento con escribano y testigos y tropel de gente, se le juntaba el cielo y la tierra, y quisiera más diez calenturas, como él decía, que verse en aquella ocasión”.<sup>24</sup> En otras palabras, que era hombre apocado y nada viril. Uno puede imaginarlo quejándose siempre y exagerando la magnitud de sus responsabilidades. Mientras cumplió el papel de vicario, que fue casi toda su vida en Chiapas, lo hizo “con tanta pesadumbre suya, como si materialmente tuviera sobre sí la casa y la provincia, con todos sus montes”.<sup>25</sup> Más, cualesquiera que hayan sido sus aspavientos, hay que decir en crédito suyo que los oficios y cargos lo persiguieron hasta el final de su vida.

El *Arte tzeldaica* que publicamos aquí por primera vez, si no es una de las que el padre Cepeda publicó en México en 1562, nos pone de nuevo frente al hombre y al latinista que fue fray Domingo de Ara. Hay que señalarlo en descargo suyo: es una copia muy descuidada. Puede conjeturarse que el original, sin llegar a tener las excelencias que pregonaban sus contemporáneos, era un texto más elegante y pulcro.<sup>26</sup> Por otra parte, es evidente que lo que se ha conservado es apenas un fragmento insignificante.<sup>27</sup> Pero aun así pone de manifiesto la condición puntillosa, pagada de menudencias, que caracterizaba al autor. Las notas, reglas, excepciones y ejemplos resultan sobreabundantes, comparados con el meollo doctrinal de esas páginas. El material, sin embargo, presenta varios aspectos dignos de reflexión.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> Remesal, *Historia general...*, vol. II, p. 104.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Las ordenanzas preservadas por Remesal así lo evidencian.

<sup>27</sup> Ya se ha indicado, en la nota 4, que existe otro texto de la *Ars tzeldaica*. Consta de 28 fojas, lo que equivale a cerca de 56 páginas. En el momento de escribir estas páginas, desconocemos su paradero.

El estudioso de las lenguas americanas hallará aquí un testimonio temprano, aunque de proporciones muy reducidas, de lo que era el tzeltal hablado en Copanabastla durante el siglo xvi. Una comparación de las formas léxicas y sintácticas que eventualmente ilustran el texto, con otras que se podrán encontrar en Pineda, y en época más reciente en el *Vocabulario* de Slocum y Gerdel, podría arrojar resultados interesantes. ¿Existirá alguna comunidad en la que aún sobreviva el tzeltal descrito en la *Ars tzeldaica*?

El filólogo que alguna vez se sienta atraído por examinar más a fondo el problema de la paternidad del *Bocabulario de lengua tzeldal* atribuido a Ara podrá emplear este fragmento del *Arte*, y confrontar su contenido lexicográfico con el mismo del diccionario en cuestión. ¿Registran ambos las mismas voces y giros?

Para el antropólogo, en fin, y para el estudioso de las literaturas indígenas, el *Arte* del padre Ara, uno entre muchos, quizás plantee algunas preguntas: ¿cómo aprendieron los indios a expresar sus ideas por escrito mediante un sistema gramatical que les era desconocido y ajeno? ¿En qué medida el advenedizo sistema, que eventualmente condicionaba también la lengua conquistadora, alteró los códigos de comunicación prehispánicos? ¿Por qué en algunas regiones floreció casi de inmediato la “literatura” indígena, y en otras no? ¿Son las gramáticas, o su falta, las que explican tal comportamiento social? ¿Puede existir una “literatura pregramatical”?

Cualquiera que haya sido la época en que originalmente se compuso el texto que publicamos ahora, éste pone de manifiesto los problemas que debieron superar los que aspiraban a hacer literaria una lengua iletrada. Para efectuar esa transformación con las lenguas eslavas fue necesario el genio inventivo de un San Cirilo, autor del alfabeto que ahora lleva su nombre. Un franciscano llamado fray Francisco de la Parra inventó varios caracteres y signos, que permitieron hacer letradas las lenguas mayas de Guatemala. Continúa ignorado el nombre del franciscano que hizo posible escribir la lengua maya de Yucatán. El *Arte* del padre Ara pone de manifiesto la contribución dominica, que, en lo que a la lengua tzeltal concierne, algunos la juzgarán escasa, poco perceptiva de las realidades fonéticas. Las únicas letras que podrán ofrecer cierta difi-

cultad son las *h* y *gh*. *H*, al principio de la dicción se pronuncia ligeramente aspirada y, cuando aparece entre dos vocales, sugiere una interrupción glotalizada; *gh* deberá siempre pronunciarse fuertemente aspirada, casi como una jota española, y, al principio de la dicción, debe leerse (*a*)*j*, cuando es prefijo de actor.

Al transcribir el texto que viene a continuación, se procuró respetar al máximo sus peculiaridades de ortografía española y latina. Los cambios introducidos afectan, en general, al uso de las mayúsculas y minúsculas, y, desde luego, a los signos convencionales de redacción. Cuando se corrigió alguna lectura o se interpoló el texto, la corrección se explicó al pie de página mediante una llamada, y mediante corchetes se señaló la interpolación. En general, las abreviaturas se desataron y se leyeron los números ordinales, observándose en estos casos la norma aplicada a las interpolaciones. La traducción, en fin, sólo se aparta deliberadamente del texto en la segunda frase del párrafo que sigue inmediatamente al subtítulo *De nominibus substantibus*. Los ejemplos que ilustran la doctrina de esta sección patentizan que el escribano equivocó la lectura al desplazar el *non*. Y, como dice el autor del *Arte: de hoc satis est*,

<sup>28</sup> Vicente Pineda, *Historia de las sublevaciones indígenas habidas en el Estado de Chiapas. Gramática de la lengua Tzel-tal... y Diccionario de la misma*, Chiapas, Tip. del Gobierno, 1888.

<sup>29</sup> Marianna C. Slocum y Florencia L. Gerdel, *Vocabulario tzeltal*, México, Instituto Lingüístico de Verano, 1971 (1ª ed., 1965), Serie de Vocabulario, Indígena "Mariano Silva y Aceves", núm. 13.



## ARS TZELDAICA

facta a r[everend]o fr[at]re Dominico de Ara  
ordinis Pr[a]edicatorum

Pro introdu[c]tione huius linguae est notandum omnia nomina, et [coete]ra, indeclinabilia tan in singulari quam in plurali solum autem variantur per pronomina<sup>a</sup> posesiba seu deribatiba quae eis aponuntur, quae quidem sunt in duplici diferēcia: qu[a]edam pronomina dicuntur primitiba, qu[a]edam vero deribatiba. His suppositis, sequuntur primitiba et deri[bativa].

Primitiba:		Deribatiba:	
<i>hoon</i>	ego	<i>cuum</i>	meus
<i>haat</i>	tu	<i>auum</i>	tuus
<i>ha</i>	aquél	<i>yuum</i>	illius
<i>halume</i>	id.		
<i>hali</i>	id.		
<i>lito ly</i>	id.		
Plural		Plural	
<i>hootic</i>	nos	<i>cuumtic</i>	nostrum
<i>haex</i>	vos	<i>auunic</i>	vestrum
<i>ha</i>	aquéllos	<i>yuum</i>	yl[l]orum

Ysta pronomina deribatiba aliquando summuntur absolute et habent suam significationem absque eo quo yunghuntur nominibus, et faciunt hunc sensum: “mío”, “tuyo”, “de aquél”;  
129r vunde, per ylla ynterrogatione facta ysto modo: *macha yu-[u]m lito?* (“¿cuyo es aquesto?”), his modijs constituu[n]t responsoria: *cuum*, “meus, mea, meum”. Aliquando etiam

<sup>a</sup> Ms., *pronomiana*.

cum duabus pronomibus ayunt isto modo: *hoon cum*, *haat avuum*, *ha yuum*, *hootic cuumti[c]*, *haaex avuunic*, *ha yun* P[edr]o, *yun viniuetic*, “est mí”, o “tuyo”, v “de P[edr]o”, v “de los veçinos deste pueblo”.

NOTA: Significant etiam ista nomina deribatiba id cuyus g[rati]a aliquid fit, vt “por tu causa, por tu rrespecto vine”, *avuum vtalon* vel *haat avuum vtalon*, *cuum vtalat*, *yuum* P[edr]o *vtalat*, quo[d] nihil frequentius in hac lingua. Eundem sensum [habet] praepotitio h[a]ec vel nomen: *tagh cagh*, *taz cagh*. Idem enim est dicere: *haat avuum vchan* [Dios], “por tu causa murió Dios”, *haat tagh cagh vchan* [Dios]; *hoon cuum*, vel *hoon tagh cagh vchan* Dios, “por mi causa murió Dios”, vel *yuum* P[edr]o *taz cagh vchan* Dios, “por causa de P[edr]o murió Dios”. Plural: *tagh caghtic*, *tagh caghic*, *taz cagh viniuetic vchan* Dios, “por los hombres murió Dios”.

NOTA: Ysta pronomina, *cuum*, *avuum*, habent de seruire vervis neutris et passibis, et etiam actiuis; vg., exemplum primit[ivorum] neutrorum est: *vloc avuum*, “salió por ti”; *vloc yuum* P[edr]o, “salió por P[edr]o”; plural: *vloc cuumtic*, *vloc avuunic*, “salió por nosotros”, o “nosotros le sacamos” o “vosotros le sacast[e]is”; *vloc yuum viniuetic*, “salió por los hombres” o “los hombres le sacaron”.

129v Exemplum i[tem] passiuorum: *vmaghot cuum*, “fue/açotado<sup>b</sup> por mí”; *cuumtic*, “por nosotros”; *avuum* vel *avuunic*, [“por ti” o “por vosotros”]; *yuum* P[edro] vel *yuum viniuetic*, [“por Pedro” o “por los hombres”]. Exemplum actiuorum est: *vquich avuum*, “rreciui de ti”; *avuunic*, “de bosotros”; *vyabi cuum*, “audiuit a me”, “entendiólo por mí”; *cuumtic*, “de nosotros” vel “per nos”. Qu[a]e quidem locutiones frequentissim[a]e sunt.

Ysta etiam pronomina seruiunt locutioni sequenti: “para mí”, “para aquél”; vg., si qu[a]eratur “¿para quién es esa fructa?”, *macha yuum loba[l] li?*, respondetur:° *cuum*, *avuum*, *yuum*, *cuumtic*, *avuunic*, *yuum*, “para mí”, “para ti”,

<sup>b</sup> Ms., aço/açotado.

<sup>c</sup> Ms., rrespondetur.

“para aquél”, “para nosotros”, “para bosotros”, “para aquéllos”. Taliter etiam tanden inteliga[n]tur nomina vel pronomina dicta, q[uae] fideliter nominatiuo, genitibo [et] datiuo deservi[un]t.

NOTA: Alia sunt pronomina deribatiua, q[uae] numquam summuntur absolute, sed semper iunguntur nominibus et sine illis niqul significant, q[uae] pronomina dicuntur alio nomine particul[a]e, et deseruiunt tan nominibus quam verbis et sunt in duplici diferentia a consonanti incipientibus, qualia sunt *q*, *a*, *z*, in singulari intelligitur; in plurali autem, *q-* in primo, *-tic* in fine nominis seu verbi; in [secunda] autem *a-* in principio, in fine autem *-ic*; in [tertia] semper est vt in singulari.

NOTA: Est aduertendum q[uod] ista pronomina, *q-*, *a-*, *z-*, semper ponitur in principio verbi seu nominis et numquam in fine; vg., *qtat*, “mi padre”, *atat*, “tu padre”, 130r *ztat*, “el de aquél”; plural: *qtatic*, *atatic*, *ztat*, “el de aquél”/ y “el de aquéllos”.

NOTA: Est aduertendum q[uod] [tertia] persona, tan in singulari quam in plurali, semper manet invariata.

REGULA: Excipiunt ab hac regula nomina incipientia a *c* vel a *q*, qu[a]e, in prima persona, loco *q*, *gh* (in alis personis nil variant); vg., *cop*, “palabra”, *ghcop*, “mi palabra”, *ghcoptic*, “nuestras palabras”; *acop*, “la tuaia”, *acopic*, “las buestras”; *zcop*, “illius” vel “yllorum”.

REG[U]LA: Alia autem sunt qu[a]e deseruiunt a vocali incipientibus, qualia sunt: *c*, pro prima persona; *av*, pro secunda, *y* pro terciá. In plurali autem, *c* in principio et *-tic* in fine, pro prima p[erson]a; pro secunda v[er]o, *av* in principio, *-ic* in fine; [tertia] persona iam dictum est q[uod] semper manet invariata vt supra; vg., *otanil*, “coraçón”,<sup>d</sup> *cotan*, “mi coraçón”,<sup>e</sup> *avotan*, “el tuyo”, *yotan*, “el de aquél”; plural: *cotantic*, *avotanic*, *yotan*.

ECEPCION: Excipiuntur ab hac regula nomina incipientia in *e* vel in *y*, [quae] pro sua posesiba accipiunt *qu* in

<sup>d</sup> Ms., coracon.

<sup>e</sup> Ms., coracon.

130v prima persona tantum, et hoc tan in plurali quam in singulari. "Tantum" dico, quia [secunda] et [tertia] simili modo vt supra debes illa[s] considerare, sequendo suam regulam absque ex[c]eptione vl[l]a; vg., *echegh*, "hacha", *quechegh*, "mi hacha", *avechegh*, "tu hacha", *yechegh*, "la hacha de aquél"; *quecheghtic*, *avecheghic*, *yechegh*; *yximil*, "maíz", *quixim*, *avixim*, *yxim*, *quiximtic*, *aviximic*, *yxim*. Et de hoc, [s]atis est.<sup>f/</sup>

NOTA: Nomina verbalia incipientia a *gh*, pro prima persona caponere debes; pro [secunda] vero, *ava*; pro tertia, *ya*, tan yn singulari quan i[n] plurali. In fine autem prima[e] et secunda[e] persona[e], sequeris supra dictis rregulis apud *-tic* et *-ic*; exempli gratia, *ghcoltavanegh*, "ayudador", *caghcoltavanegh*, "mi ayudador", *avaghcoltavanegh*, "tu ayudador", *yaghcoltavanegh*, "el de aquél"; plural: *caghcoltavaneghtic*, "nuestro ayudador", *avaghcoltavaneghic*, "el buestro", *yaghcoltavanegh*, "el de aquél[los]"; *ghcuxubinegh*, "el que ama", *caghcuxubinegh*, "mi amador", *avaghcuxubineh*, ["tu amador"], *yaghcuxubinegh*, "el que ama [a] aquél"; *caghcuxubineghtic*, *avaghcuxubineghic*, *yaghcuxubinegh*.

NOTA: Est autem aduertendum q[uod] fa[c]iens<sup>g</sup> q(uod) cumque opus, yn principio nominis illius operis q[uod] facit, *gh[paz]<sup>h</sup>* accipit ad not [and]um factorem; vg., "el que hizo<sup>i</sup> el cielo y la tierra", *ghpaz huhul chan*, *ghpaz balumil*; "el que hace la noche, el que hace el día", *ghpaz cahal*, *ghpaz acabal*; "labor", "opus", *captel*, "el trabagador", *ghcaptel*. Et ha[e]c regula certissima est.

### *De nominibus substantibus*

131r Nomina substantiua non habent nisi unam terminationem tantumq[ue] vtroque numerum, vt [*c*]huhul chan, "cielo", *tocal*, "nube". Sunt [autem] aliqua nomina, vel animalia

<sup>f</sup> Ms., *xatis est*.

<sup>g</sup> Ms., *fatiens*.

<sup>h</sup> Ms., *gh*.

<sup>i</sup> Ms., hico.



rationalia, qu[a]e, licet non habeant<sup>j</sup> diuersas terminationes in singulari, haben[t]<sup>k</sup> dibe[r]sas terminationes in plurali. Additur in illis particula *-tic*, vt *mamal*, “viejo”, *mamaltic*, “viejos”; *meel*, “vieja”, *meeltic*, “viejas”; *vinic*, “hombre”, *viniquetic*, “hombres”; *xichoc*, “varones”, *xichoquetic*, “varones”; *achix*, “puel[l]a”, *achixetic*, “puell[a]e”; *ghchaquel*, “guez”, *ghchaqueletic*, “jueçes”; [*ghamay*, “flautero”], *ghamayeti[c]*, “flauteros”; *ghilum*, “letor”, *ghilumeti[c]*, “letores”; *gholcham*, “miles” seu “fortis”, *gholchametic*, “milites”; *chilom*, “soldado”, *chilometric*, [“soldados”].

Nomina avtum significatiba animalia irrationalia non habent plurali nisi quando transferunt[ur] ad significanda animalia rationalia;<sup>l</sup> vg., *chitan*, “puerco”, *tzi*, “perro”, *balam*, “tigre”, *chogh*, “león”, *chigh*, “venado”. Tunc autem constituimus illis pluralem, dicimus<sup>m</sup> enim *chitanetic*, “puercos” *tzietic*, “perros”, *balametic*, “tigres”, *choghetic*, “leones”, *chighetic*, “venados”; exempli gratia, “calla[d], perros”, *chegananic tzietic*; “ydos, perros”, *batanic tzi[e] tic*; *quiogheltic*, “de mañana”;<sup>n</sup> *tibiltic*, “de tarde”; *cabaltic*, “de noche”; *machay*, “¿quién?”, *machaytic*, “¿quiénes?”; *viquit*, “cosa pequeña”, *viquitic*, “cosas pequeñas”; *muc*, “cosa grande”, *muquic*, “cosas grandes”; *com*, “cosa corta”, *comtic*, “cosas cortas”; *nat*, “cosa larga”, *natic*, “cosas largas”. Et sic de singulis hui[u]smo[di].

131v      NOTA: Nomina quae in lingua Latina significant locum multitudinis alicuius rei, fi[un]t in hac lingua isto modo: additis illis, /in fine recti singularis, aliquando *-altic*, vt *tagh*, “pino”, *taghaltic*, “pinal”; *tunim*, “algodón”, *tunimaltic*, “algodonal”; *tzunibil*, “güerta”, *tzunibilaltic*, “lugar de muchas güertas”; *lobal*, “fructa”, *lobalaltic*, “fructal”. Aliquando additur *-eltic*, vt *achal*, “lodo”, *achaleltic*, “lodaçar”; *ghal*, “caña”, *ghaleltic*, “cañaberal”.<sup>o</sup> Aliquando additur illis *-iltic*,

<sup>j</sup> Debería decir: *licet habeant*.

<sup>k</sup> Debería decir: *non habent*.

<sup>l</sup> Ms., *rrationalia*.

<sup>m</sup> Ms., *dcimus*.

<sup>n</sup> Ms., *manana*.

<sup>o</sup> Ms., *canaberal*.

vt *ac*, "paja", *aquiltic*, "tzabana, paghonal"; *tzui*, "pedernal",  
*tzuiltic*, "donde los ay, pedregal dellos"; *tzima*, "árbol de  
gícaras", *tzimaltic*, "arboleda de los tales árboles"; *macum*,  
"zarça", *macumiltic*, "zarçal";<sup>p</sup> *tzubtzub*, "parra", *tzubtzubil-*  
*tic*, "parral"; *cacau*, "cacao", *cacauiltic*, "cacagüetal"; *pugh*,  
*pughiltic*, "junco" o "juncal"; *map*, "palma", *mapiltic*, "pal-  
mar"; *muy*, "chicozapote", *muyltic*, "lugar donde los ay";  
*chogh*, "león", *choghiltic*, "lugar dellos"; *nichim*, "flor",  
132r *nichimiltic*, "floresta".

<sup>p</sup> Ms., *zarçal*.

## ARTE TZELDAICA

hecha por el revendo fraile Domingo de Ara  
de la orden de Predicadores

A guisa de introducción a esta lengua hay que notar que todos los nombres, etcétera, indeclinables, tanto en singular como en plural sólo se varían por los pronombres posesivos o derivativos que se les añaden, algunos de los cuales se llaman primitivos y, los otros, derivativos. Con tal presupuesto, en seguida se ponen los [pronombres] primitivos y derivativos.

Primitivos:		Derivativos:	
<i>hoon</i>	yo	<i>cuum</i>	mío
<i>haat</i>	tú	<i>auum</i>	tuyo
<i>ha</i>	aquél	<i>yuum</i>	de aquél
<i>halume</i>	id.		
<i>hali</i>	id.		
<i>lito li</i>	id.		
Plural		Plural	
<i>hootic</i>	nosotros	<i>cuumtic</i>	nuestro
<i>haex</i>	vosotros	<i>avuunic</i>	vuestro
<i>ha</i>	aquéllos	<i>yuum</i>	de aquéllos

Los pronombres derivativos se usan a veces de manera absoluta y tienen, entonces, significado propio, distinto del que tienen junto a los nombres, y es el siguiente: “mío”, “tuyo”, “de aquél”. Así es que, cuando se pregunta: *mac ha yuum lito?* (“cuyo es aquesto?”), la respuesta se suele hacer con los modos dichos; vg., *cuum*, “mío” o “mía”. Aunque, a veces, también se hace con dos pronombres, diciendo: *hoon cuum*, *haat avuum*, *ha yuum*, *hootic cuumtic*, *haex avuunic*, *ha yuum* Pedro, [*ha*] *yuum viniquetic*,

“es mío”, “tuyo”, [“suyo”, “nuestro”, “vuestro”], “de Pedro” o “de los vecinos de este pueblo”.

NOTA: Significan, también, estos nombres derivativos aquello por lo que algo se hace, como “por tu causa, por tu respeto vine”, *avuum vtaalon*, o *haat avuum vtaalon cuum vtaalat*, *yuum Pedro vtaalat*. Modo que es muy frecuente en esta lengua. E igual sentido tiene la preposición o nombre siguiente: *tagh cagh*, *taz cagh*, ya que es lo mismo decir *haat avuum vchan* Dios, “por tu causa murió Dios”, que *haat tagh cagh vchan* Dios; *hoon cuum*, o *hoon tagh cagh* Dios, “por mi causa murió Dios”; *yuum*, [o] Pedro *taz cagh vchan* Dios, “por causa de Pedro murió Dios”. Plural: *tagh caghtic*, *tagh caghic*, *taz cagh viniquetic vchan* Dios, “por los hombres murió Dios”.

NOTA: Los pronombres [posesivos], *cuum*, *avuum*, [etcétera], sirven por igual a los verbos neutros y pasivos, y aun a los activos; vg., ejemplo de primitivos [con verbos] neutros es: *vloc avuum*, “salió por ti”; *vloc yuum* Pedro, “salió por Pedro”; plural: *vloc cuumtic*, *vloc avuunic*, “salió por nosotros” o “nosotros le sacamos”, o “vosotros le sacasteis”; *vloc yuum viniquetic*, “salió por los hombres” o “los hombres le sacaron”.

Ejemplo de los mismos [con verbos] pasivos: *vmaghot cuum*, “fue azotado por mí”; *cuumtic*, “por nosotros”; *avuum* o *avuunic*, [“por ti” o “por vosotros”]; *yuum* Pedro o *yuum viniquetic*, [“por Pedro” o “por los hombres”]. Ejemplo [con] activos es: *vquich avuum*, “recibí de ti”; *avuunic*, “de vosotros”; *vyabi cuum*, [“oyólo de mí”, o] “entendiólo por mí”; *cuumtic*, “de nosotros”, o “al través de nosotros”. Locuciones, por cierto, que suelen ser muy frecuentes.

Los mismos pronombres sirven, en fin, para expresar estos giros: “para mí”, “para aquél”; vg., si alguien pregunta “¿para quién es esa fruta?”, *macha yuum lobal li?*, se responde: *cuum*, *avuum*, *yuum*, *cuumtic*, *avuunic*, *yuum*, “para mí”, “para ti”, “para aquél”, para nosotros”, “para vosotros”, “para aquéllos”. En una palabra, los nombres o pronombres dichos sirven fielmente para los casos nominativo, genitivo y dativo.

NOTA: Otros pronombres derivativos hay que nunca se toman de manera absoluta, antes se juntan siempre a los nombres, sin los cuales nada significan. Para diferenciarlos, estos pronombres

se llaman partículas, y sirven tanto a los nombres como a los verbos. Los hay de dos clases para [las voces] que empiezan por consonante, y son: *q*, *a*, *z*, claro está, para el singular. Para la primera persona del plural se usa, en cambio, *q* en el principio y *-tic* al final del nombre o verbo; para la segunda, *a* al principio y, al final, *-ic*; la tercera persona [del plural] es como la del singular.

NOTA: Es de advertir, sin embargo, que estos pronombres, *q*, *a*, *z*, siempre se ponen al principio del verbo o nombre, y nunca al fin; vg., *qtat*, “mi padre”, *atat*, “tu padre”, *ztat*, “el [padre] de aquél”; plural: *qtatic*, *atatic*, *ztat*, “el de aquél” y “el de aquellos”.

NOTA: Debe advertirse que la tercera persona, tanto en el singular como en el plural, siempre permanece invariable.

REGLA: Exceptúanse de esta regla los nombres que comienzan por *c* o por *q*, los cuales, para la primera persona, en vez de *q* anteponen *gh*, mientras el resto de las personas nada varían; vg., *cop*, “palabra”, *ghcop*, “mi palabra”, *ghcoptic*, “nuestras palabras”; *acop*, “la tuya”, *acopic*, “las vuestras”; *zcop*, “las palabras de aquél” o “las de ellos”.

REGLA: Otros pronombres hay, que sirven para [las palabras] que empiezan por vocal, y son: *c* para la primera persona, *av* para la segunda, y, para la tercera, *y*. Para el plural: *c* al principio, *-tic* al final, en la primera persona; en la segunda, *av* al principio, *-ic* al final, y la tercera persona, como ya se indicó, siempre permanece invariable; vg., *otanil*, “corazón”, *cotan*, “mi corazón”, *avotan*, “el tuyo”, *yotan*, “el de aquél”; plural: *cotantic*, *avotanic*, *yotan*.

EXCEPCIÓN: Exceptúanse de esta regla los nombres que comienzan en *e* o *i*, los cuales, para sus posesivos reciben *qu* en la primera persona sólo, y esto tanto en el plural como en el singular. Y digo “sólo”, porque la segunda y tercera considerarlas has como arriba, aplicando sin excepción la regla que les corresponde; vg., *echegh*, “hacha”, *quechegh*, “mi hacha”, *avechegh*, “tu hacha”, *yechegh*, “la hacha de aquél”; [plural:] *quecheghtic*, *avecheghic*, *yechegh*; *yximil*, “maíz”, *quixim*, *avixim*, *yxim*, *quiximtic*, *aviximic*, *yxim*. Y, sobre esto, ya es suficiente.

NOTA: Para los nombres verbales que comienzan por *gh*, en la primera persona pondrás *ca*; en la segunda, *ava*, y en la tercera,

*ya*, tanto en el singular como el plural. En lo tocante al sufijo plural de la primera y segunda personas, seguirás las reglas arriba indicadas de poner *-tic* e *-ic*; por ejemplo, en *ghcoltavanegh*, “ayudador”, *caghcoltavanegh*, “mi ayudador”, *avaghcoltavanegh*, “tu ayudador”, *yaghcoltavanegh*, “el de aquél”, plural: *caghcoltavaneghtic*, “nuestro ayudador”, *avaghcoltavaneghic*, “el vuestro”, *yaghcoltavanegh*, “el de aquéllos”; *ghcuxubinegh*, “el que ama”, *caghcuxubinegh*, “mi amador”, *avaghcuxubinegh*, “tu amador”, *yaghcuxubinegh*, “el que ama a aquél”; [plural:] *caghcuxubineghitic*, *avaghcuxubineghic*, *yaghcuxubinegh*.

NOTA: Conviene advertir que el que realiza cualquier trabajo, al principio del nombre del trabajo que hace se le antepone *gh-*[*paz*] para el efecto de denotar el actor; vg., “el que hizo el cielo y la tierra”, *ghpaz chuhul chan*, *ghpaz balumil*; “el que hace la noche, el que hace el día”, *ghpaz cahal*, *ghpaz acabal*; “labor” o “trabajo”, *captel*, “el trabajador”, *ghcaptel*. Y esta regla es de las más seguras.

#### *De los nombres sustantivos*

Los nombres sustantivos tiene solamente una terminación para ambos números, como es el caso de *chuhul chan*, “cielo”, *tocal*, “nube”. Hay, sin embargo, algunos nombres [de] animales racionales que, no obstante tener diversas terminaciones en singular la tienen común en el plural [porque a todas] se les añade la partícula *-tic*, como a *mamal*, “viejo”, *mamaltic*, “viejos”; *meel*, “vieja”, *meeltic*, “viejas”; *vinic*, “hombre”, *viniquetic*, “hombres”; *xichoc*, “varón”, *xichoquetic*, “varones”; *achix*, “niña”, *achixetic*, “niñas”; *ghchaquel*, “juez”, *ghchaqueletic*, “jueces”; [*ghamay*, “flautero”], *ghamayetic*, “flauteros”; *ghilum*, “lector”, *ghilumetic*, “lectores”; *gholcham*, “militar” o “valiente”, *gholchametic*, “militares”; *chilom*, “soldado”, *chilometric*, [“soldados”].

Los nombres que se refieren a animales irracionales, en cambio, solamente tienen plural cuando, por transferencia, se aplican a los racionales; vg., *chitan*, “puerco”, *tzi*, “perro”, *balam*, “tigre”, *chogh*, “león”, *chigh*, “venado”. Entonces les constituimos plural, ya que decimos *chitanetic*, “puercos”, *tzietic*, “perros”, *balametic*, “tigres”, *choghetic*, “leones”, *chighetic*, “venados”; por ejemplo, “callad,

perros”, *chegananic tzietic*; “idos, perros”, *batanic tzietic*; *quiogh-eltic*, “de mañana”; *tibiltic*, “de tarde”; [*a*]*cabaltic*, “de noche”; *machay*, “¿quién?”, *machaytic*, “¿quiénes?”; *viquit*, “cosa pequeña”, *viquitic*, “cosas pequeñas”; *muc*, “cosa grande”, *muquic*, “cosas grandes”; *com*, “cosa corta”, *comtic*, “cosas cortas”; *nat*, “cosa larga”, *natic*, “cosas largas”. Y así en cada uno de estos casos.

NOTA: Los nombres que en latín significan lugar donde hay multitud de cosas de un mismo género, en esta lengua se forman al siguiente tenor: a veces, añadiendo directamente al final del singular el sufijo *-altic*, como a *tagh*, “pino”, *taghaltic*, “pinal”; a *tunim*, “algodón”, *tunimaltic*, “algodonal”; a *tzunibil*, “huerta”, *tzunibilaltic*, “lugar de muchas huertas”; a *lobal*, “fruta”, *lobalaltic*, “lugar de frutas”. Otras veces se añade *-eltic*, como a *achal*, “lodo”, *achaleltic*, “lodazal”; a *ghal*, “caña”, *ghaleltic*, “cañaveral”. Y en ocasiones, por fin, se les añade *-iltic*, como a *ac*, “paja”, *aquiltic*, “sabana, pajonal”; a *tzui*, “pedernal”, *tzuiltic*, “donde los hay, pedregal de ellos”; a *tzima*, “árbol de jicaras”, *tzima[i]ltic*, “arboleda de los tales árboles”; a *macum*, “zarza”, *macumiltic*, “zarzal”; a *tzubtzub*, “parra”, *tzubtzubiltic*, “parral”; a *cacau*, “cacao”, *cacauiltic*, “cacahuatal”; a *pugh*, “junco”, *pughiltic*, “juncal”; a *map*, “palma”, *mapiltic*, “palmar”; a *muy*, “chicozapote”, *muy[i]ltic*, “lugar donde los hay”; a *chogh*, “león”, *choghiltic*, “lugar de ellos”, y a *nichim*, “flor”, *nichimiltic*, “floresta”.

